

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

Por un mes. . . . . 4 reales.
Por tres id. . . . . 11 »
Por un año. . . . . 40 »

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
Por seis id. . . . . 28 »
Por un año. . . . . 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. . . . . 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administracion y Redaccion, Huertas, 82, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.



ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias cuyo abono venza en fin de Julio y deseen continuar suscritos, se servirán renovar hasta el 31, si no quieren experimentar retraso.

El medio más fácil es por letra, giro mútuo ó sellos de franqueo.

Los vendedores que pagan á fin de mes liquidarán hasta el 31.

Crónica.

Estamos en grande: todas aquellas autoridades y corporaciones que habian enviado á Madrid la expresion de su júbilo al ver que se formaba ministerio de conciliacion, han enviado ya la expresion de su entusiasmo al ver que la conciliacion se ha roto.

Y es fama que al trasmitir tan vehementes sensaciones los hilos del telégrafo estaban electrizados.

Los Consejos de ministros, las conferencias entre personajes, las dimisiones de delicadeza han sido los asuntos del dia.

En cuanto á las dimisiones hay lo de cajon.

Dimitentes que se dejan rogar y acaban por convencerse de que retirar la dimision es el mayor sacrificio que pueden hacer por la patria.

Otros que, como ya habian jurado solemnemente no servir más que á ministerios de conciliacion, no dimiten, pero cruzados de brazos esperan impasibles la cesantía.

Otros que solo esperan que se confirmen ciertos rumores para dimitir. ¿Eh?

El nuevo ministerio ha dado un golpe de efecto suprimiendo los coches.

Su tema principal es realizar todas aquellas economías que sus mismos individuos tachaban de imposibles porque nosotros habiamos empezado á pedir las.

Ahora, el ministro de Hacienda, en cuanto ve dos velas encendidas, sopla una.

Los jefes de oficina aconsejan á sus dependientes el uso de la boquilla, con la que se apura más el cigarro.

En invierno sólo se permitirá menear dos veces al dia la lumbre del brasero.

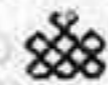
En la Armada se acortará la duracion de los silbos con que se manda la maniobra.

Para todos los expedientes se adoptará un sistema de abreviaturas, que ahorrará mucha tinta.

En Gobernacion se piensa alquilar la mitad de la casa para juegos de manos, y ya se prepara todo para que esté dispuesto cuando empiecen las elecciones.

Y el ministerio de la Guerra mandará usar un armamento con el cual por cada dos tiros que dispare el enemigo solo podamos disparar uno.

Tales son las noticias que tenemos de buena tinta, porque nos las comunica un empleado coalicionista, que por motivos de delicadeza no ha hecho dimision, ni la hará nunca.



Dos periódicos muy benévolos con el nuevo ministerio han sostenido con gran lucimiento las tesis siguientes:

El uno, que es necesario, indispensable, remover el menor número de empleados posible.

El otro, que deben removerse muchísimos, porque en especial en Hacienda abundan extraordinariamente los reaccionarios.

Un hombre de Estado eminente concilia estas dos opiniones, diciendo que sólo debe dejarse cesantes á los que sea indispensable, y que es indispensable firmar millones de cesantías.



Verdaderamente, no hay crisis ministerial, pero la hay en todos los partidos ministeriales.

Los unos tiran la piedra y esconden la mano.

Los otros alargan la mano y esconden la piedra.

No hay para el ministerio elogio sin retintin, ni censura sin circunloquio benévolo.

Y que se desengañen, que el comedero es estrecho para todos: yo se lo advierto.

Pero... inútil advertencia: es el único principio político de que están convencidos.

Roberto Robert.

FOLLETIN.

LE ROMAN D'UN PAUVRE MINISTRE.

Novela sentimental, fundada en un suceso contemporáneo.

I.

Era una hermosa tarde del mes de julio; abrasaba el sol; los transeúntes mascaban el polvo y sudaban el quilo: nada habia que pedir á tan bello cuadro.

En uno de los edificios más notables de la capital de España verificábase á la sazón un acontecimiento singular: un hombre como de treinta y siete años dirigía su voz mal segura á los representantes del país, y el país, por boca de ganso, manifestaba su regocijo. Estas señales de asentimiento no fueron, sin embargo, parte á dominar la emocion del jóven; antes bien pareció que la aumentaban de manera que hubo de interrumpir su discurso para continuarle pasados algunos momentos.

El jóven á quien nos referimos se llamaba Manuel, nombre simbólico y expresivo, que es completo el hijo de Dios y un tercio del alcalde popular; despues veremos si la emocion de Manuel estaba justificada: cúmplenos ahora, á fuer de historiadores verídicos, decir que el discurso produjo un efecto asombroso,

efecto asombroso que, comenzando por nutridos aplausos, terminó por tentativas de serenata, iluminaciones no vistas y repique general de campanas.

La cosa, en verdad, no era para ménos. Ofreciase á la nacion: moralidad, á que está poco acostumbrada; órden, que nunca ha conocido; libertad, que jamás ha disfrutado; buena administracion, que ni en sueños se atrevia á soñar, y, sobre todo, economías y nivelacion de presupuestos, cosas ambas que mucho tiempo há pasaron en España al terreno de lo imposible.

Por eso el triunfo de Manuel era legítimo; por eso durmió aquella noche el sueño tranquilo del justo arrullado por los plácemes, desvanecido por las felicitaciones.

¡Ay! ¿Por qué han de ser siempre flor de un dia las felicidades humanas?

II.

Han trascurrido siete días: Manuel mide á pasos desiguales una anchurosa estancia ricamente alhajada: sobre un magnífico velador, de pié artísticamente tallado que ocupa el centro, pueden verse numerosos legajos, expedientes, estados, libros en confuso y desordenado monton.

Manuel habla solo.

«Esto es superior á mis fuerzas, dice; contaba con mi energía y con mi entereza, y una y otra están ya quebrantadas; hoy, es decir, cuando todavía no ha comenzado la lucha, conozco que el desaliento se apodera de mi espíritu. Este incesante batallar, sin interrupcion, sin descanso, en el ministerio, en la calle, en mi casa, con mis amigos en paseo, con mi familia en la mesa, con mis adversarios en los periódicos; lo conozco, es muy superior á mis fuerzas; me declaro vencido... Pero ¿qué se dirá de mí? Yo he ofrecido solemnemente á mis compatriotas llevar adelante mis propósitos; ¿qué importan los obstáculos? Sean ellos, cómo han sido siempre para los hombres de ánimo varonil, estímulo y no rémora: sucumbiré acaso, sea; sucumbiré con honra, y Europa admirará mi caída y me hará justicia la historia: moralidad, libertad, órden, economías; aquí están los puntos principales de mi programa. Empecemos por este: Economías.»

III.

Cuando, dichas estas palabras, se colocaba Manuel en su poltrona, leíase en los rasgos de su fisonomía una resolución firme, y esta firmeza parecia aumentar tanto más cuanto más se engolfaba en el exámen de los papeles.

Tal vez prorumpia en exclamaciones de sorpresa ó de cólera que revelaban el estado de su ánimo.

«¿Qué escándalo! Un director general de Inválidos, es decir, un general en activo servicio; y ¿para qué? para presentar una lista mensual que podría formar un sargento: y ¿por esto un sueldo? y ¿por esto cuatro caballos? y ¿para esto un ayudante y un caballo para el ayudante? Pero ¿qué veo? Director general de Carabineros: sesenta mil reales para gastos de viaje. ¡Diable! ¿qué viajes son estos que cuestan tantos maravadeses? Pero, bien mirado, ¿sirven para algo las direcciones de las armas? ¿No podia encargarse de los asuntos relativos á cada una de ellas un oficial del

ministerio de la Guerra? Nada, cosa resuelta; *suprimidas las direcciones.*

Manuel respira satisfecho, y continúa:

«Un crédito de cuatrocientas mil pesetas para cerrar el patio del ministerio de la Guerra: otro de seiscientos mil para completar el ala...; váyase al infierno el ala y quédese el patio sin cerrar; ¡pues estamos medrados! ¡Con que los *asilados* de San Bernardino van á quedarse sin menestra, y gastaremos tres millones en echar un remiendo al ministerio! ¡Nunca! ¡A fé que con ese dinero ya podría comprarse un buen edificio!»

Manuel respira por segunda vez.

«*Audiencias, provincias, obispados, capitánías generales, universidades:* indudablemente sobra mucho de esto. Las nuevas vías de comunicación y la facilidad de los viajes hacen inútiles la mitad de las Audiencias y la cuarta parte de las universidades; necesario será suprimir algunas.»

«¿Qué veo? Escuela Central de Agricultura: cuesta al Estado setenta y cinco mil duros, más todos los productos de la Moncloa; más los intereses que el capital representado por esa posesión magnífica podría producir... bien será estudiar este asunto.»

Creo que estoy en buen camino... Y Manuel, alegre como unas castañuelas, quiere que sus compañeros participen de tanto gozo.

La entrevista es dolorosísima: el pobre ministro ve desaparecer una á una sus dulces ilusiones como hojas desprendidas del árbol á impulsos del viento seco del estío.

¿Suprimir Audiencias? Imposible: ¿piensa Vd. que lo permitirán los diputados?

¿Suprimir universidades? No hay medio.

¿Capitanías generales? Y nos llamarán enemigos del ejército.

¿Obispados? Nos tendrán por anti-católicos.

Bueno es hacer economías, eso sí; en el ministerio de Fomento pueden suprimirse tres mozos.

En Gracia y Justicia, un ordenanza.

En Hacienda, algunas libras de esperma.

En Guerra, un portero y dos escribientes.

Hombre, todo no puede hacerse en un día solo. Está dado el primer paso, que en estos asuntos lo difícil es empezar.

PRIMER PUNTO. *Economías.*—¡Cincuenta pesetas!

Por la traducción,

A. Sanchez Perez.

## FUTURO PERFECTO.

Y bien.

El Sr. Ruiz Zorrilla establecerá el jurado, creará la independencia administrativa y la política, moralizará la situación, hará respetar la ley, establecerá economías, y al cabo de un trabajo laborioso, quizá fructífero... ¿nos habrá demostrado la necesidad de la monarquía?

Porque mientras el Sr. Ruiz Zorrilla no nos demuestre eso de una manera clara, evidente, ¿qué adelantamos?

Empecemos por suponer que al que falte á la ley se le llevará á los tribunales; si es ciudadano por ser ciudadano, y si es autoridad por doble motivo; supongamos que el tribunal juzga con independencia y condena al culpable: ¿Para qué ha intervenido el rey en esta cuestión?

¡Oh! Ni debe intervenir, dirá un progresista.—¡De acuerdo! diremos nosotros.

Si el ministro de la Guerra reduce el ejército, suprime direcciones, suspende la formación de nuevos regimientos, refunde dependencias y economiza, en fin, todo lo economizable, ¿no será un ministro liberal? Lo será; pero ¿habrá necesitado el ministro al rey para buscar el arreglo de su dependencia?

Para que haya buena administración ha de haber moralidad; supongamos que los ministros nuevos se identifican con esta opinión y envían á la calle al inepto y á presidio al defraudador. ¿Para qué quiero yo al rey con ministros así?

Si el ministro de Hacienda nivela el presupuesto, y el de Gracia y Justicia organiza los tribunales, y el de Gobernación da libertad á la prensa, y el de Ultramar arregla nuestras Antillas, ¿qué darán á entender?

Lo que Vds. quieran, ménos que la monarquía es indispensable.

Ahora bien: si una mañana se levantara un ministro más liberalizado que se acostó la víspera, y propusiera á las Cortes la separación de la Iglesia y el Estado, ¿nos demostraría la necesidad del art. 33?

Si se sustituyeran las quintas por un sistema de ejército nacional, voluntario y retribuido, ó general y obligatorio, ¿qué dirían Vds. del rey?

Observen Vds. que no hablamos de la independencia municipal, que puede proclamarse sin atacar la monarquía, ni la autonomía del individuo, que no tiene nada que ver con el título IV de la Constitución.

De modo que si el Sr. Ruiz Zorrilla nos va á demostrar que un ministro liberal es capaz de hacer arraigar en este país el gobierno de la democracia... no nos dará nada nuevo, pero nos dará...

Queremos, pues, algo más positivo, más verdadero.

Queremos que nos diga el Sr. Ruiz Zorrilla: «Ahí tenéis el jurado, que si no fuera por el rey no le tendríais; ahí está la nivelación del presupuesto: dad gracias al rey; ¿veis esta administración honrada? Al rey se debe.»

Pero, ¿cómo nos ha de decir todo esto, si el rey es irresponsable? ¿Si no se mete en nada?

Pues bien, hasta tanto que Ruiz Zorrilla no demuestre las ventajas de la monarquía, siempre creemos que nos demuestra lo contrario.

Pero... ¿quieren Vds. más? «Se atribuye á Sagasta el fracaso del ministerio Serrano-Aróstegui,» dice un periódico ministerial, y no observa el incauto que nos da á entender con esto lo contrario de lo que pretende... demostrar.

Así es que al ver á Zorrilla nos acordamos de aquel criado de *Francifredo* que decía á cada paso: «¡Que situación la del general!»

En efecto: ¡qué situación la de Ruiz Zorrilla! ¡Tener que demostrarnos, ó que no hace falta la monarquía, ó que no es posible la libertad!

Esperemos un rato, porque todo esto es conjugar en política un tiempo futuro... plusquamperfecto.

M. Matoses.

## LA DIMISION.

(Monólogo.)

«Pero, señor, ¿no clama esto al cielo? ¿Que tenga que presentar yo mi dimisión? Vamos á ver, y por qué?»

«Ahora salen por ahí los periódicos diciendo que se presentan dimisiones por cuestión de delicadeza. ¡De delicadeza! Si yo no soy delicado, ni mucho ménos en estos asuntos. ¡Voto á...!»

«No, y lo que es hecha, ya está hecha, y bien hecha. Buena letra, sensiblería, estilo clerical, protestas de simpatía al orden de cosas... Vamos, mañosita; pero ¿y si me la admiten? ¡Qué horror!»

«Luego dicen que progresamos; ¿dónde está el progreso en materia de dimisiones?»

«Si se estilara enviar con la dimisión un oficio en que se dijera que lo de la dimisión es por pura fórmula ó por broma, pero... sí, sí, ándese Vd. con bromas!»

«Se me ocurre una cosa; ¿podría yo enmendar algunas de estas palabras de doble sentido sustituyéndolas por otras más significativas?»

«Por ejemplo: aquí donde digo «Un deber de conciencia,» podría yo poner «Una fórmula viciosa me obliga, etc.» y donde dice «Mi delicadeza no me permite,» hacer que diga «La necesidad me obliga á presentar, etc.» y en vez de decir «Ruego á usted acepte la dimisión,» que diga «Por lo tanto, no me creo obligado formalmente á presentar, etc.» ¡Pero si no puede ser!»

«¡Por vida de la delicadeza! ¡Mire Vd., delicadeza yo que tengo un estómago... y una conciencia... y una conformidad...!»

«Pero al mismo tiempo, si me callo y no digo nada... serán los demás los que digan de mí. Me llamarán pancista, ecléctico, veleta, ¿qué sé yo? No, y la verdad es que yo lo soy todo eso.»

«Por quedarme en el destino daría yo... vamos, daría la mitad de lo que me falta para redondearme.»

«¡Pícaro dimisión! ¡Y qué bien escrita está! Eso sí;

parece un artículo arrancado del periódico más ministerial de ahora.

«Dice: «A pesar de que en mi juicio el programa expuesto por el gobierno es el más conveniente á los intereses del país entre todos los expuestos desde que hay país, gobierno y programas, creo de mi deber...»

«Pero ¡si no puedo conformarme con esto! ¿Cómo he de creer de mi deber lo que precisamente no creo ni por lo más remoto? Mi deber es conservar el destino á todo trance; mi deber es continuar en mi puesto por todos los medios posibles; mi deber...»

«No, de ninguna manera; lo que es eso del deber no lo pongo. ¿Qué dirían en España si supieran qué yo había dicho lo contrario de lo que sentía? ¡Ah! no; el hombre ha de ser firme en sus ideas.»

«Pero ¡si mis ideas son que no debo presentar la dimisión!»

«¡Qué demonio! ¡Firmeza! No la presento. Me basta con recordar aquello de

Trataron en conferencia  
si obrarían con prudencia  
comiéndose el asador.

¿Le comieron?—No señor...

«Eso digo yo: ¡no señor! El ministro que quiera dimisiones que las pida; yo no las doy sin pedírmelas.»

«¡Oh! ¡qué idea! En vez de presentar mi renuncia voy á buscar una recomendación buena para el nuevo ministro. ¡Qué talento tengo! ¡Merezco ser empleado de la nación española!»

LAMELA.

## DE PUERTAS ADENTRO.

(Ecos de ambas Cámaras.)

ÚLTIMA FUNCION (DEFINITIVAMENTE) DE LA TEMPORADA,  
Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

Uno ó dos dramas, tres ó cuatro bailes y algunos sainetes con sus intermedios correspondientes, amenizados por la orquesta, constituyen en el coliseo de la plazuela de la Cebada lo que suele llamarse función á beneficio del público.

Tales funciones principian á las cuatro de la tarde y terminan después de las dos de la madrugada: á esto dicen beneficio del público.

No discutiré yo la mayor ó menor exactitud de la frase; pero declaro desde ahora que de todo eso, dramas, bailes, sainetes y piezas de orquesta, hubo en la sesión del martes, que comenzó á las dos y terminó á las nueve.

Entre tanto los senadores graves esperaron inútilmente al ministerio; levantáronse graves, y graves también volvieron á esperarle á las diez para oír con gravedad sus explicaciones.

Refería yo á Vds. que Ruiz Zorrilla, después de haber consagrado un cariñoso recuerdo á su amigo de siempre D. Práxedes Mateo Sagasta, entró de lleno en la exposición de su programa: «Señores, exclamó, estoy *conmovido*; pero á pesar de todo, y no obstante, ya los ministros hemos *conferenciado* y hemos *acordado* hacer esto, y esto y lo otro; relativamente con respecto á Ultramar *na* tenemos que decir: nivelaremos los presupuestos, pese á quien pese, y en cuanto á moralidad, yo repito lo que otras veces he dicho á bordo de una fragata, y que no lo había vuelto á decir desde que lo dije la última vez. No sé si me habré *expresado* bien; pero si los señores *diputados* me han *comprendido*, no necesito más.»

No bien hubo terminado Ruiz Zorrilla su alocución, y caten Vds. á Serrano hecho un basilisco—¡él, tan comedido de ordinario!—y gritar: «¡Vive Dios! Pido la palabra. ¿Con que se proponen Vds. hacer esto, y esto, y lo otro? ¡Buenas y gordas! ¡Las narices, harán ustedes! Yo celebraría cordialmente que D. Manuel realizara esas ilusiones de orden, de tranquilidad y de bienandanza; pero ¡que si quieres! ó no te untes! que decimos las personas cultas. No, y le estará muy bien empleado; porque, ¿quién le manda echarme la zancadilla, y demostrar que es posible—sin haber inventado la pólvora—dar una lección á mi *partido entero*? Yo quise formar un ministerio de conciliación; es cierto que presenté un programa muy reaccionario; pero no hablemos de eso, porque tratándose de hombres como yo, los programas son lo de ménos. ¡Y que era mi ministerio un conjunto de hombres gran-



Esta vez no han podido meter las narices.

des, semi-dioses, dignos de Plutarco! Ayala es digno de Plutarco; Topete es digno de Plutarco; Sagasta, el amigo de Prim, que nunca le dió un disgusto, es—vaya, con un poco de buena voluntad puede decirse—digno de Plutarco; vamos á ver: ¿quién de vuestros ministros nuevos es digno de Plutarco? ¡Vive Dios! ¡Ninguno!»

Refirió Sagasta la crisis al pormenor, diciendo así: «Entonces fuimos á casa del Sr. Ulloa—por cierto que estaba tomando chocolate—y nos dijo: ¿Gustan ustedes? Dímosle las gracias y comenzamos á hablar de la crisis: por desgracia, nuestro compañero de Estado necesitaba darse unos pediluvios y nos abandonó muy pronto, viéndonos por ende obligados á suspender la conferencia. Me retiré á casa y me hice preparar una naranjada

»Dormí bien.

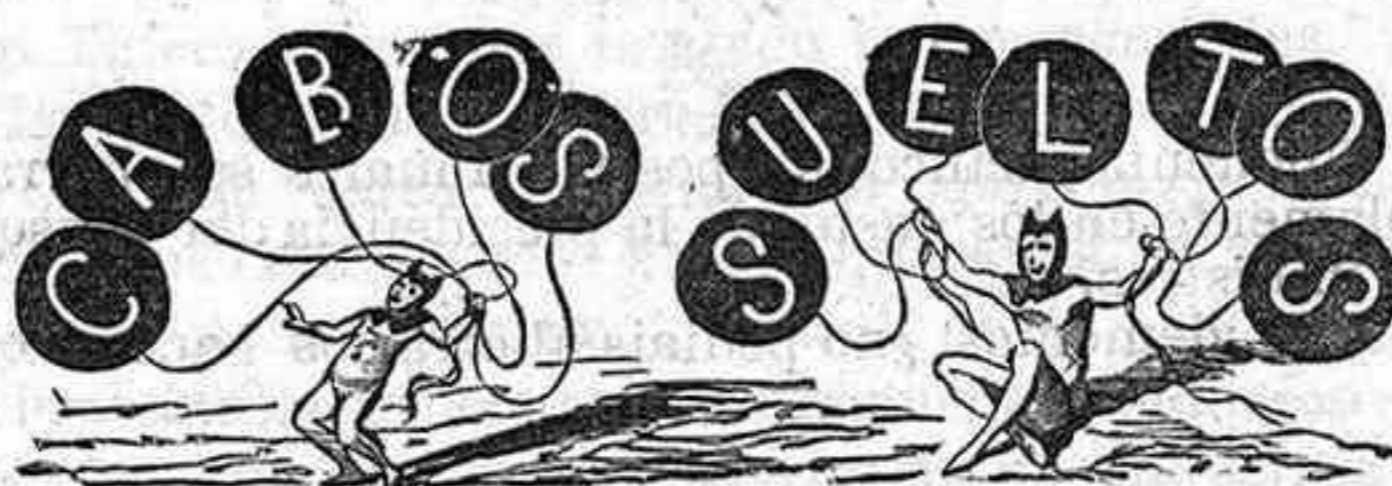
»Al siguiente día, y cuando estaba concluyendo de afeitarme, recibí la visita del general Serrano, por el cual tuve el disgusto de saber que su señora la duquesa estaba un poco acatarrada; también tengo yo un sobrinillo con sarampion, dije entonces al presidente, y despues de tomar un refrigerio fuimos juntos, no recuerdo si en mi coche ó en el del general Serrano, á visitar al Sr. Ayala, que se quejaba de un agudo dolor de muelas: propinámosle los auxilios que su estado exigia, y nos dijo este, ya más aliviado, pensaba sacarse una.»

Ríos Rosas en seguida, como quien arroja llamas por los ojos y espuma por la boca, disparó un discurso, que recordó las célebres palabras de Jarba á Dido:

*Cadrà fra poco in cenere  
il tuo nascente impero,  
è ignota al passaggiero  
Cartagine sarà.*

Lo demás tuvo poca importancia.  
(Con que, hasta octubre).

UNO.



El espíritu satírico no es opuesto á los dulces afectos de amor y caridad, y si despues de leer el presente número del *Gil Blas* acudís á la calle del Molino de Viento, núm. 13, cuarto segundo interior, y encontráis allí á un infeliz anciano enfermo, sin recursos, acompañado de una tierna hija suya, enferma también, experimentareis sin duda la necesidad de contribuir al alivio de tanta desgracia.

¡Un pobre cesante, anciano, enfermo, padre de una niña á quien ama...! Os figurareis sus angustias, sus dias sin pan, sus noches sin reposo; y ¿quién de vosotros será tan duro de corazón que niegue un socorro á aquellos desgraciados?

Aunque solo fuese por pensar que uno puede verse anciano y pobre...

Calle del Molino de Viento, 13, segundo interior.



Un grupo de hombres, entre los cuales habia algunos voluntarios de la libertad, ha disparado contra el alcalde de Susqueda (Gerona), el síndico, el juez municipal, el suplente y dos paisanos, dejándolos muertos.

¡Demonio, qué bien apuntan los voluntarios á la libertad!



Olózaga se va por último á su embajada de Paris. ¡Cómo celebraría su viaje si nos costase menos! Pero ¿irse Olózaga...? Diga Vd.: ¿tan revuelto anda esto?



¿Han sido procesados dos empleados en presidio? No me opongo; pero suba también la averiguacion más arriba... si no hay quien se oponga.



Mire Vd., lector, no lo pregunto por enojarle; pero ¿cuántos diría Vd. que son los tenientes generales que pagamos, hechos desde 1868 acá?

¿Y cuántos mariscales de campo desde igual fecha?

¿Y cuántos brigadieres?

Pues óigalo, y oído al crescendo:

Tenientes generales: 20.

Mariscales de campo: 37.

Brigadieres: 102.

¡Ah! ¿Me pregunta Vd. por qué no tenemos paz ni dinero?

¿Yo qué sé? ¡hombre! ¿yo qué sé?



El católico arzobispo Sr. Dupanloup acusa lisa y llanamente de falsario al católico Sr. Veillot, por haber introducido este un párrafo de su cosecha en un discurso del papa publicado en su periódico.

¡Por un solo párrafo!

¡Si fuéramos á mirar...



He visto ya impresos los dos tomos de las obras literarias de Gustavo Becker.

La edicion es linda, como salida de casa de Fortunet; el texto es bello; el precio no excesivo; el producto de la venta se destina á la familia del exquisito artista.

¿Se venderá? ¿Pasaremos por la vergüenza de no agotar en breve la edicion?

*Gil Blas* compra desde luego un ejemplar para cada uno de sus redactores.

Si toda la prensa hace otro tanto, habrá hecho un gran bien con un leve esfuerzo.



Dice *La Correspondencia* que no debería permitirse la venta de frutas sin madurar, porque producen enfermedades.

El que vende fruta verde, créalo el colega, debe ser libre y respetado en su tráfico.

El que se la come, bien merece dos palos, por bruto.



Se proyectan varias ascensiones en globo para demostrar que el globo es susceptible de direccion, cosa que estoy dispuesto á creer con solo verla.

Las ascensiones se intentan en Madrid. El autor de los aparatos directivos ha solicitado ya privilegio de invencion en España y Francia.

En la plazuela del Angel, núm. 18, se admiten, hasta el 15 de agosto, solicitudes para los que quieran tomar parte en ascensiones aéreas.

¿Acomoda? Pues á ello.



Cuatro nombres de cardenales andan ya en danza para que haya preparado un papa á la muerte de Pio IX.

La Iglesia, lejos de las mundanales intrigas políticas, solo se propone el mayor decoro de la divinidad.



El ayuntamiento de Madrid ha manifestado que desea redimir del servicio militar á los mozos pobres que sepan leer y escribir.

Los que no sepan, que se fastidien y armen camorra á sus padres por no haberles dado instruccion.



He visto que en una casa de préstamos venden, por empeñadas y no rescatadas, cruces y placas de reales y militares y distinguidas órdenes.

He visto que venden tambien pilas para agua bendita.

Y no me he escandalizado.

¿Seré yo corrido?



*La Ilustracion de Madrid*, entre otras buenas ocurrencias, ha tenido la de publicar en un mismo número el retrato del diputado federal Sr. Figueras, frente á frente del diputado, ahora carlista, Sr. Necedal.

El retrato del Sr. Figueras va acompañado de un artículo de Roberto Robert; el del Sr. Necedal puede excusarse.

¿Qué más artículo que haberle puesto al lado de quien le han puesto?



El Sr. Vidart ha hablado elocuentemente contra las quintas.

Aplaudió el Ateneo militar, así como las Cámaras aplaudieron á los generales O'Donnell y Prim al prometer su abolicion; pero O'Donnell y Prim, y Rivero y Martos, y cuantos las habian combatido, las han dejado en pié.

Sucedé con las quintas lo que, segun Jovellanos, sucede con las mujeres:

«Todo aquel que llegare á conocellas, no podrá estar con ellas ni sin ellas.»



¡Ah, con que en prueba de cordial afecto, la union liberal encajaba á los progresistas el ministerio de Hacienda en la combinacion Serrano-Sagasta!

Ellos, el ejército y el clero; y los progresistas, el cuidado de buscar con qué sustentarlos.

Esto es: dame el garrote y paga mis gastos.

Esto es cariño, ¡salero!



Dicese que el ministro de la Guerra va á introducir desde luego una economia de 72 millones de reales en su presupuesto.

Y aplaudirán la medida y se alabarán de ella los que nos llamaban demagogos y zafios é ignorantes cuando les repetiamos un dia y otro que esto y mucho más se podia ahorrar.



En vista de la descomposicion general de España, decia no há mucho un diario de Paris:

«Las ranas españolas ya habrán empezado á comprender el disparate que hicieron pidiendo rey.

Aviso á las ranas francesas.»



Señor ministro de Hacienda: ¿No le huele á Vd. á inverecundo fraude esa práctica no interrumpida adoptada en los estancos de pagar picos con ochavos llamados morunos, con la circunstancia agravante de dar las vueltas de modo que puedan encajar al comprador dos ó tres de esas invenciones, completando lo demás con monedas decimales, para que siempre dé la casualidad de que el que compra salga perjudicado en una friolerilla?

¿Cree Vd., señor ministro de Hacienda, que esos ochavos son verdaderamente morunos? ¿Cree Vd. que valen lo que representan? ¿Cree Vd. que sin propósito deliberado de lucro ilegal los expenden los estancos? ¿Cree Vd. que es decoroso darlos ó tomarlos?

Si Vd. lo cree, señor ministro, es Vd. el creyente más fino de toda la cristiandad.



¡La amnistía...! Habla la prensa de amnistía... La piden periódicos, todos la piden... La piden pobres madres, la piden tiernas esposas...

Sr. Ruiz Zorrilla, amnistíe Vd., si quiera para que cuando le ataquemos mañana pueda Vd. replicarnos con razon:

—¡Ingratos! Yo empecé dando una amnistía!



Parece que hay quien trabaja por desacreditar *La Caja Nacional Catalana*, establecida por D. Saturnino Arce y Cortázar, fundacion de que alguna vez nos hemos ocupado, manifestando la confianza que nos merece.

Pues bien, en vez de sentirlo, nos alegramos de que haya quien se desviva contra esa institucion benéfica, que ni pone en peligro intereses de nadie, ni ofrece beneficios usurarios, ni se envuelve para deslumbrar en oropeles de apellidos altisonantes, ni tiene ninguna de las condiciones de tantas sociedades como hemos visto ser causas de miseria, suicidios, deshonras y locuras.

Animo, Sr. Arce; que la verdad no ha menester pomadas.



#### Frases célebres.

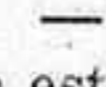
El mal estado de la Hacienda, más que á la supresion de algunos impuestos, se debe á la defraudacion que en grande escala se comete en todos los ramos.

(Un ex-director de situaciones pasadas.)



Circulan ahora unos duros falsos tan bien hechos, que en nada se diferencian de los que se hacen en la Casa de la Moneda.

(*La Correspondencia de España*.)



D. Salustiano Olózaga está lleno de achaques.

(*Serrano*.)



Afirman los diarios que la cosecha de este año es magnífica y abundante como nunca.

Digo, y eso que estamos algo indispuestos con el papa.

Verdad es que á sus oraciones se lo debemos; si no fuera por eso... ¿qué habiamos de tener?

Por eso creo yo que debe darse una recompensa al clero.



Por razones fáciles de comprender, el nuevo ministerio no repondrá las diputaciones y los ayuntamientos destituidos.

Lo cual indica que, por razones fáciles de comprender, el nuevo ministerio entra bravucon y se ablanda al hierro.



Cincuenta y cinco mil pesetas anuales se ahorran solamente en los gastos de la presidencia del Consejo de ministros.

Pero ¡demonios! ¿no podiais ahorrarlos hace años?



*La Iberia* declara que la Tertulia progresista no impone su voluntad á los prohombres del partido porque no es cuerpo docente.

¿Y si lo fuese la impondria?

Argumento contra la libertad de enseñanza.



A la Asamblea francesa le han propuesto que imponga una contribucion sobre las nodrizas.

Y seria curioso ver á los agentes del fisco andar de casa en casa haciendo pruebas prácticas para averiguar si las mujeres de servicio eran nodrizas ó no.



*La Correspondencia* nos participa que un diputado que vino del Escorial el martes, se volverá al Escorial el miércoles.

Ya me gustan las noticias; pero ¡tantas...!



Con que vamos á ver si arreglan eso de las comunicaciones.

Me parece que ya es razon,

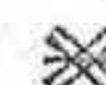
Si de paso pudiera arreglarse lo del millon y medio del patriarca, mucho mejor.



¿Con que regimientos enteros de prusianos vuelven á su país dando vivas á la *Commune*?

¡Hombre! ¡hombre!

Preveo sérios disgustos: sí, los preveo, y para dentro de poco tiempo.



Las penalidades que sufre Pio IX son indecibles.

Así se comprende que sus allegados anden á la greña, como si dijéramos, sobre quién ha de sucederle en su puesto de víctima cuando él muera.

Algunos impíos hablan de intrigas y de gestiones mundanas.

Demasiado saben todos que esto seria inútil: ahora sí, cada cual procure ponerse bien con el Espíritu Santo.

Eso sí.



Van á suprimirse los jefes económicos de las provincias.

Bien hecho.

Por los jefes económicos debe principiarse la economía.



Cura católico, apostólico, romano es el que en España, en Madrid, en 1871 ha exorcizado á una familia de la calle del Meson de Paredes, para sacar á sus individuos los demonios que tenian metidos en el cuerpo.

De cuyos individuos ha fallecido uno.

¿No le parece al Sr. Sagasta que esas horribles brutalidades son efecto de ciertas predicaciones?

A mí tambien.



¿Cómo se entiende?

Periódicos que han aplaudido el despilfarro, la dishonestidad, las crueldades, los crímenes cometidos desvergonzadamente en tiempos de Isabel II, ¡hacen hoy ascos al ministerio Ruiz Zorrilla!

¡Ea, á su puesto cada uno! Los federales tenemos derecho á ser exigentes, porque no hemos sido cómplices de las crueldades del poder; pero Vds., ó rabiando y aplaudan, ó callen rabiando.



Ya empezó el reinado de la moralidad.

15.000 billetes á 60 pesetas, son. . . . .	900.000
Valor de los premios repartidos. . . . .	675.000

Ganancia para el Estado. . . . . 225.000

Cerca de un millon de reales en una sola extraccion de la lotería.

Ahora persiga Vd. las casas de juego.



Otros cinco presidiarios muertos.

¿Cómo se repiten estos fenómenos, y siempre con idénticos pormenores!

Van escoltados por la Guardia civil; salen algunos malhechores con el propósito de libertarlos.

Entonces los civiles apuntan á los libertadores y dan á los presidiarios.

De los libertadores nadie tiene ulterior noticia.

De los presidiarios se sabe que han muerto.

La historia se reproduce con admirable exactitud. Vea Vd.



¿Con que el gobierno está resuelto á admitir todas las dimisiones que se presenten?

Casi no es creible; pero... mucho tiento en presentarlas.

## PROVEEDORA DE CHOCOLATES

DE LA REAL CASA.

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA acaba de ser honrada con esta altísima distincion y además premiada en la Exposicion artistica é industrial de EL FOMENTO DE LAS ARTES.

## GRAN FÁBRICA MOVIDA POR VAPOR,

Paseo de Areneros, núm. 8.—Barrio de Pozas.

MADRID.

Los chocolates y cafés de la Compañia Española se venden en todos los establecimientos de comestibles y confiterias de esta córte y en la mayor parte de las poblaciones de la Peninsula.

SE REMITEN PROSPECTOS.

NOTA.—El establecimiento de la Compañia Española puede visitarse libremente durante las horas de trabajo.

## POMADA REGENERADORA.

INVENTOR, MELENDEZ.

Esta privilegiada composicion es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los mas distinguidos facultativos de España y del extranjero.

Depósitos en Madrid: Puerta del Sol, 3, portería; Concepcion Jerónima, 18, y calle de Atocha, 87. Se dan prospectos gratis.

MADRID: 1871.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.